AYUDA DE TRANSPORTE ESCOLAR

La ayuda de transporte escolar está dirigida a todas las familias del municipio cuyos hijos o/e hijas están estudiando en el IES Fuente Lucena o en el IES Antonio Gala de la localidad y utilice el transporte escolar urbano.

La ayuda municipal, contribuye a los gastos escolares de las familias para este concepto y se podrá gestionar en el área de educación durante el mes de octubre.

Requisitos a tener en cuenta y documentación que debemos aportar:

* Haber pagado el transporte escolar del año anterior (recibo del abono).
* Haber asistido regularmente a clase (certificado del IES que acredite esa asistencia).
* No sobrepasar los límites de rendimiento por trabajo o rendimiento por capital mobiliario establecidos en las bases que regulan la convocatoria (Declaración de la renta).
* No obtener ingresos de arrendamientos de inmuebles (declaración jurada).
* Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

Para más información puede pasarse por la Concejalía de Educación ubicado en la Casa de la Cultura de la localidad.